

Santiago, 12 de mayo de 1947.

Señor don
Ignacio Palma.
Presente.

Estimado Presidente,

La presente tiene por objeto excusar mi inasistencia esta tarde, motivada por otra sesión, del Instituto de Estudios Legislativos, a la cual no puedo faltar porque soy secretario.

Como espero que nuestro debate siga adelante, quiero aportar de todos modos algunas ideas que me parecen útiles. Creo que en nuestro trabajo hemos llegado a un punto en el que no podemos seguir avanzando sobre la base de simples opiniones, sino que precisamos estudiar en serio algunas cosas. Me explico.

Estuvimos de acuerdo en la última sesión en que, lo fundamental en una política falangista, desde el punto de vista táctico, debe ser la formulación de un plan de tareas u objetivos inmediatos, que a la vez que responda a las grandes inquietudes nacionales de la hora, aparezca vinculado a la realización de nuestros ideales, como medio de acercarnos a los objetivos últimos de nuestra acción. La elaboración de ese plan será una tarea larga y difícil, que necesita nuestra especial dedicación durante los próximos meses. Pero yo creo que, si queremos que nuestro manifiesto no sea una cosa en los aires -como se dice que generalmente son las cosas falangistas-, debemos a lo menos plantear en él las bases de ese plan. Lo que sobre el particular hay en mi memorandum es muy insuficiente. Pero hacer algo más requiere estudio en serio. Aunque nos demore unos días más, estimo indispensable hacerlo. Pienso que podríamos proceder del siguiente modo, para lo cual fomulo indicación:

Ese plan de tareas u objetivos inmediatos debe comprender, a mi juicio, cuatro aspectos: económico-social, organización política constitucional, internacional y educacional.

El aspecto económico social debe comprender, especialmente, la formulación de las ideas básicas para transformar el régimen económico social vigente en la economía humana que nosotros propiciamos. Debe comprender, además, una definición frente a los siguientes problemas fundamentales de nuestra realidad económica social: el de la producción y la inflación; el de las habitaciones y el de los campesinos.

Lo que propongo es lo siguiente: que de acuerdo con esta pauta, u otra semejante, nos dividamos el trabajo.

Podría encomendarse a Pancho Pinto estudiar los problemas inflación-producción. Tú y Llera podrían hacerse cargo del de la habitación.- Habría que encomendar a alguien los campesinos. El internacional ya lo tenemos definido por Tomio. Yo podría hacerme cargo del de la organización político constitucional. Quizá a Parada o Lagarrigue, podría encargársele el adeucacional. Y podría designarse a unas tres personas para que estudiaran juntos el de las ideas fundamentales para la realización de la economía humana en sustitución de la capitalista. Cada uno podría, para actuar, asesorarse de quien quisiera. Y tendría un plazo prudencial -unos diez días- para presentar por escrito al Consejo el resultado de su trabajo, en forma de una síntesis que pudiera incluirse en el Manifiesto.

Esto no obstaría, claro está, para que entretanto siguiéramos discutiendo los otros puntos que aún faltan del memorandum, como son relaciones con el gobierno, con los demás partidos, especialmente el comunista, y política sindical.

Es cuanto quería decirte,

Rogándote excuses mi inasistencia -sin multa, por lo justificada-, se despide hasta mañana tu amigo